

NUM. 48.

GAZETA
DE MADRID
DEL MARTES 15 DE JUNIO
DE 1779.

Constantinopla 16 de Abril.

A pesar de haberse ajustado ya la paz con la Rusia y considerarse segura la de Alemania prosiguen aquí los preparativos de guerra con tal ardor que no parece puedan tener por único objeto echar de Moréa á los Albaneses.

El Caballero Gradénigo Embaxador de la República de Venecia se embarcó hoy con toda su comitiva en un navío de su misma nacion que vá á Tenedos; desde donde se transferirá á su pátria escoltado por varios buques de guerra.

Continúan en esta Capital el frio y hielos mas rigurosos, y al principio de este mes nevó mucho. Lo mismo ha sucedido en Alepo y otros parages donde se mira esto como un fenómeno. La Isla de Chipre (en la qual no se acuerda la gente mas anciana de haber visto jamás nevar) tiene al presente todos sus campos cubiertos de nieve. Finalmente desde principios de la primavera ha hecho un tiempo tan crudo que no solo ha costado la vida á gran numero de personas y de animales sino que las plantas no dan todavía indicios de vegetacion.

Continuacion de las noticias de Viena del 8 de Mayo.

Proyecto de convenio entre el Rey de Prusia y la Casa Palatina firmado en Teschen á 13 de Mayo de 1779.

Habiendo hecho S. M. Christianísima al Rey de Prusia la proposicion de renovar el artículo separado y secreto de la alianza concluída en Breslau á 5 de Junio de 1741 entre el difunto Rey de

de Francia y el actual de Prusia , como igualmente el convenio hecho á su consecuencia en Berlín á 24 de Diciembre del propio año entre el mismo Monarca Prusiano y el difunto Elector Palatino de la Casa de Neuburgo en orden á la garantía de la Silesia inferior , inclusa la Ciudad de Breslau á favor de S. M. Prusiana , y á la cesion de los derechos de sucesion de la Casa de Brandemburgo respecto de los Ducados de Juliers y Bergue á favor de la Casa Palatina de Sultzbach ; el Rey de Prusia Propenso siempre á acreditar su amistad hácia la Casa Palatina no ha tenido dificultad en consentir en la ratificacion propuesta que han hecho necesaria las circunstancias de las guerras y otras mutaciones sobrevenidas despues de la conclusion de los mencionados tratados ; pues desde entonces acá se cedieron á S. M. Prusiana no solo la Silesia baxa sino tambien gran parte de la alta y el Condado de Glaz en fuerza de los artículos preliminares de la paz ajustada en Breslau el 11 de Junio de 1742 , y por el tratado definitivo de paz concluido en Berlín el 28 de Julio del mismo año , habiendole salido garantes de aquellos dominios en virtud del artículo 22 de la paz de Aquisgran de 1748 S. M. Christianísima y las demás Potencias contratantes en ella ; además que por otra parte la Casa Palatina de Neuburgo ha llegado á extinguirse , y la de Sultzbach á entrar en posesion efectiva de los Ducados de Juliers y Bergue.

Para conseguir , pues , el fin propuesto y que se verifique la renovacion de dichos tratados dió S. M. Prusiana sus plenos poderes al Baron de Riedesel ; el Elector Palatino al Conde de Ter-ring-Seefeld ; y el Duque de Dos-Puentes á Mr. Hofenfels , cuyos Ministros , despues de cangeadas sus plenipotencias , han convenido en lo siguiente. A consecuencia de la mediacion amistosa y de los buenos oficios que se ha servido interponer el Rey Christianísimo ,añadiendo su garantía y concurrencia efectiva , S. M. Prusiana en nombre de sus herederos y sucesores por una parte , y por otra los Serenísimos Elector Palatino y Duque de Dos-Puentes , varon primogénito de una Princesa de Sultzbach por sí , sus sucesores y herederos de la Casa Palatina del mismo apellido han acordado renovar , como efectivamente renuevan por el presente instrumento , los tratados de particion concluidos en 1666 y 1670 entre las Casas de Brandemburgo y Neuburgo , y el citado convenio hecho en Berlín á 24 de Diciembre de 1741 entre S. M. Prusiana y el difunto Elector Palatino sobre la garantía de la Silesia á favor de dicho Monarca , y la cesion de los derechos de la Casa de Brandemburgo á la herencia de los Ducados de Juliers y Bergue á favor de la Casa de Sultzbach , cuyo convenio es del tenor siguiente.

(Insertese aquí.)

Con arreglo á estos instrumentos , y en consideracion á las mutaciones acaecidas despues , y principalmente atendiendo á la condi-

dición expresa de la garantía de Silesia que ha tomado sobre sí el Rey Christianísimo á favor de la Casa de Brandemburgo, cede nuevamente S. M. Prusiana por sí, sus herederos y sucesores al Elector Palatino y al Duque de Dos-Puentes su mas cercano agnado, como tambien á sus herederos y sucesores de ambos sexos descendientes de la familia de Sultzbach los derechos de la Casa de Brandemburgo á la sucesion de los Ducados de Juliers y Berque, garantiendoles su pacífica posesion. Por otro lado el Elector Palatino y el Duque de Dos-Puentes se obligan por sí, sus herederos y sucesores á garantir al Rey de Prusia, sus herederos y sucesores la tranquila posesion de la Silesia alta y baxa y del Condado de Glaz baxo el mismo pié que le fueron cedidas estas Provincias por los preliminares de la paz de Breslau de 1741, y por el tratado definitivo de Berlín de 28 de Julio de 1742. = Este convenio se ha concluído baxo la garantía de S. M. Christianísima, y se ratificará dentro de un mes &c.

Londres 25 de Mayo.

LAs ultimas cartas de Portsmouth del 23 refieren que el Vice-Almirante Digby ha enarbolado su pabellon á bordo del Príncipe Jorge navío de 90 cañones; y contienen una lista de los baxeles de la esquadra de observacion, que se compone de 32 repartidos en 4 divisiones. Las mismas noticias añaden que el Vice-Almirante Darby se hizo la tarde antes á la vela con 10 navíos de línea y 2 fragatas para incorporarse con el Almirante Arbuthnot en Torbay; de donde no se sabe á punto fixo quando saldrán ambos. Suponen sin embargo que aún quando el viento sea favorable no se alexarán por ahora de la Mancha respecto de saberse por un corsario recién-llegado á Spithead, que había encontrado en los mares de aquellas inmediaciones 22 navíos de línea, 7 fragatas y 50 transportes Franceses. Como en caso de que las fuerzas juntas actualmente en Torbay desamparasen nuestras costas no quedarían en Portsmouth las suficientes para oponerse á la esquadra Francesa; parece preciso que dichos Comandantes no abandonen el Canal hasta que se provca á su defensa con otras fuerzas.

El 21 llegó á Falmouth en 44 dias de navegacion un paquebot procedente de Kingston en Jamayca; cuya tripulacion asegura el feliz arribo á dicha Isla de la flota de 53 velas que salió en Enero de la Gran Bretaña para aquel destino baxo la escolta de 2 fragatas de guerra. Añade que 14 dias antes de su salida se hizo á la vela del mismo puerto un comboy de embarcaciones mercantes que suponía hallar ya en Inglaterra; mas no ha llegado aún. Es de notar que nada dice acerca de

combate alguno entre las esquadras Inglesa y Francesa de América; cuya especie ha andado muy valida estos días, y se lee en varios papeles periódicos; los cuales trahen una carta de Portsmouth de 21 del corriente que hace mencion de la entrada allí del navío Sara, su Capitan Mathews, quien refiere que el 11 de Abril, 2 días antes de su partida de Nueva Yorch, había llegado allí una embarcacion con la noticia de un combate entre los Almirantes Byron y Estaing, en el qual el 1.º había tomado y destruido 14 buques al 2.º

Los que vienen á bordo del mencionado paquebot de Jamayca aseguran que los armadores así Franceses como Americanos han hecho muchas presas Inglesas en las Indias Occidentales, entre ellas la de una fragata, y que han quemado otro buque de la misma clase.

Extracto del diario de Kingston de 27 de Marzo.

Ayer tarde llegó de las Islas de sotavento el paquebot de S. M. nombrado el Duque de Cumberland, su Capitan Michell, por el qual se ha recibido la noticia que se expresa en la siguiente relacion dirigida al Sr. Burt Capitan General de las referidas Islas.

S. Bartolomé 11 de Febrero.

Los portadores de estos pliegos son Mr. Bernié Gobernador que fue de esta Isla, y Mr. Merrifield que sirvió de voluntario en la expedicion contra ella. Ayer mañana nos acercamos á tiro de cañon del fuerte sin que este nos hiciese fuego, aunque los habitantes estaban sobre las armas, y habían disparado al amanecer un cañonazo de aviso al descubrirnos. Anclamos, pues, y lo restante del dia se empleó en enviar mutuamente recados y proposiciones conviniendo al fin en que al dia siguiente se concluiría la negociacion. Entre tanto se cangearon las personas que se daban en rehenes para asegurarnos de una conducta pacifica; y hoy á medio dia hemos tomado posesion del fuerte por capitulacion, habiendo nosotros consentido por nuestra parte en no saquear cosa alguna; y el vecindario en vivir baxo el gobierno Inglés. Nunca hubieramos discurrido hallar á los moradores en la situacion calamitosa é infeliz en que los encontramos, de manera que lexos de poder pagar contribuciones, si las hubiesemos exígido, los hemos mirado como objetos dignos de compasion, pues apenas produce la Isla con que abastecer á sus habitantes ni aun de los generos de primera necesidad. En el fuerte de la Carena hallamos un cañon de 12, 2 de 9 y otros tantos de á 4; 50 cartuchos de balas y una corta cantidad de pólvora. En el fuerte de S. Juan 2 cañones de á 4, y 20 cartuchos de balas con la pólvora correspondiente. No había en la Isla fusil alguno á excepcion de los de los particulares, á quienes creímos

inhumanidad quitárselos , pues siendo suma la escasez de víveres así por las malas cosechas como porque noticiosos los moradores de nuestra intencion de atacarlos habían salvado los pocos efectos que poseían , no les quedaba otro recurso para su sustento que el de la caza de algunos páxaros ó cabras monteses. Hay en la Isla 101 blancos en estado de manejar las armas. Su antiguo Gobernador se portó con mucha urbanidad , y creemos se hubiera defendido con bizarría á no haber rehusado la gente pelear. Pidió por gracia se le restituyese la bandera Francesa ; mas creyendo yo que pertenece á V. E. se la remito para que disponga de ella como lo tenga por conveniente.

Escriben de Cork haberse recibido allí aviso por una carta de la Isla de S. Christoval, su fecha el 6 de Marzo , que se había levantado el embargo de las provisiones ; que Byron permanecía en Sta. Lucía con 21 navíos de línea y otros 8 de 50 cañones ; pero que reynaba alguna division entre él y Barrington , quexandose éste publicamente de la inaccion del otro. Habla tambien de la pérdida del *Swift* navío armado que mandaba el Capitan Teathwell , y baró sobre la costa persiguiendo á otro Americano cerca de los Cabos de Virginea. La marinería Inglesa compuesta de 92 hombres quemó su buque , y fue hecha prisionera por los insurgentes.

Por los últimos avisos de nuestro Embaxador en la Haya se sabe haberse hecho á la vela de los puertos de la República una esquadra Olandesa de 6 navíos de guerra de 90 cañones con 300 marineros cada uno , y 6 fragatas de 36 cañones y 250 hombres de tripulacion.

El Parlamento de Irlanda está prorrogado hasta el 22 de Junio ; pero el de Inglaterra parece se disolverá á principios del mes próximo.

Dicese que se han variado las disposiciones del Gobierno en orden al campamento de Coxheath , á donde parece que solo se destinarán algunos Regimientos , apostando el resto del ejército sobre alturas á 5 ó 6 millas del mar. Algunos discurren que el no proveerse la Secretaría de Estado del Departamento del Norte , vacante por muerte del Lord Suffolk , es para atraer la Corte á su partido algunos de los principales corifeos del de oposicion que aspirarán á aquel empleo.

París 1^o de Junio.

AVisan de Brest haber llegado de Rochefort á aquel puerto los navíos de guerra Cipion , Plutón y Hércules , todos 3 de 74 cañones , para unirse con la esquadra del Conde de

Or-

Orvilliers ; quien se restituyó el mes pasado á dicho Departamento despues de haber logrado una audiencia de S. M. á presencia del Ministro de la Marina.

Se ha expedido con fecha de 27 de Abril un decreto del Consejo de Estado estableciendo en el Delfinado una diputacion ó junta provincial para la recaudacion de los tributos y manejo de los fondos públicos , compuesto de 9 articulos substancialmente conformes con los del decreto de 12 de Julio del año pasado que establecía igual administracion en la Provincia de Berry, y se insertó en la Gazeta N.º 32 del mismo año, capitulo de París.

M*Burdéos 30 de Mayo.*
R. de la Motte-Piquet que había arribado á la Isla de Aix por un fuerte temporal, se hizo á la vela el 17 con su esquadra y comboy para continuar su navegacion. En la misma tormenta que le forzó á aportar á dicha Isla se estrelló sobre la costa una embarcacion de transporte , librandose solo 50 hombres de la marinería y tropa.

P*Roma 22 de Mayo.*
Rosigue N. S. P. con notable alivio de manera que se ha manifestado ya desde una ventana al pueblo , y se espera pueda S. S. asistir á un Consistorio el mes próximo para la preconizacion de varias Mitras de la Christiandad.

En las excavaciones que se hacen para el desagüe de las lagunas Pontinas se ha encontrado una bolsa de cuero del tamaño de 2 tercias llena de medallas antiguas de plata que tienen por un lado la efígie de un guerrero y por el otro estas iniciales S. P. Q. R. antigua divisa de Roma con varios atributos de triunfo. Asimismo se han hallado en otras excavaciones del jardin del Hospicio 2 preciosas columnas de cornalina de 4 varas de alto y una de circunferencia.

D*Montoro cerca de Anduxar 21 de Mayo.*
Don Fernando Lopez de Cárdenas Académico de la Real Academia de la Historia y de la de buenas letras de Sevilla, Cura Párroco de esta Villa y comisionado para la coleccion de especies de historia natural pertenecientes al Real Gabinete habiendo hecho analisis de la piedra de agua que se produce en la cueva ó conducto de la fuente llamada el Pilar-grande de dicha Villa sospechó que mucha parte de la composicion de aquella piedra es verdadero nitro así por el color como por la figura de sus particulas ya triangular ya en rombos ú otras propias de la sal. Despues de esta experiencia habiendo visita-

do por sí propio otra cueva y conducto de agua del valle de Carcomé término del mismo pueblo, que se convierte en piedra, observó que descendiendo el agua á una alberca trahía consigo ciertas raeduras blancas muy sutiles, que formaban en la balsa una nata blanca; y que así esta como la piedra que se vá formando de ella aplicadas á la lengua dexan el gusto y sensación del verdadero nitro. En consecuencia de esto, y de que la sal y una tierra sutil y pegajosa son los principios del espíritu llamado *lapidifico*, como observa el Doct. Piquer en su Física (trat. 5. prop. 106. num. 389.) no duda el mencionado observador que el nitro sea uno de los ingredientes de las referidas piedras. Lo mas provechoso de esta observacion, y que mas confirma lo dicho es que las aguas de las expresadas fuentes son medicinales para aquellas enfermedades en que se prescribe el uso del nitro; estando bien experimentado que aprovechan para disipar todo genero de ronchas, para templar el ardor de la sangre, y son mas eficaces que las sangrias y otro género de refrescos. Dicho Eclesiástico zeloso del bien comun dá esta noticia al público para que los pueblos en donde se hallen fuentes de estas qualidades recurran á sus aguas en las enfermedades procedentes de calor y abundancia de sangre con parecer de sus respectivos Médicos.

Madrid 15 de Junio.

ANtes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez en celebridad de los dias del Sr. Infante Don Antonio y de la Reyna de Cerdeña.

El Rey se ha servido promover á Tenientes Generales de sus Exércitos á los Mariscales de Campo Marqués de Grimaldo, Marqués de Villafuerte, D. Luis de Nieulant, D. Joachin de Mendoza, Conde de Bornos, Marqués de Tabalosos, Conde de Lacy, Vizconde de la Herreria, Marqués de Revilla, Duque de Santistevan, D. Martin Alvarez, D. Eugenio Breton, Marqués de La Roche, D. Felix O-Neille, D. Pedro Lucuce, Duque de Castropiñano, D. Manuel Pacheco, D. Ladislao Havor, Marqués de la Torre, D. Domingo Salcedo, Conde de Revillagigedo, D. Nicolás de Llano Ponte, D. Diego Navarro, D. Pasqual de Cisneros, D. Agustin de Jauregui y Marqués de la Cañada.

A Mariscales de Campo á los Brigadieres Conde de Trigona, Vizconde de Palazuelos, D. Joseph Sanjust, Marqués de Muy, D. Joseph Jaraveitia, D. Carlos Prevost, Marqués de Baños,

ños, D. Francisco Moreno, D. Francisco Ignacio de Solís, Don Gregorio Fernandez de Córdoba, Conde de Castillejo, D. Joaquin Ponce, D. Justo Tellez, Marqués de Velamazán, D. Diego Borques, D. Oracio Borghese, D. Manuel de Santistevan, D. Vicente Pietrasanta, D. Luis Manasey, Caballero de Croix, D. Antonio Oliver, Marqués de Arellano, D. Gerónimo Caballero, D. Domingo O'Reilly, Conde de Cifuentes, Duque de Alburquerque, D. Francisco Sabatini, D. Juan Pimenta, D. Miguel Porcel, D. Luis de Unzaga, D. Bonifacio Bonavia, D. Agustin Caballero, Marqués de Navahermosa, D. Joseph Diguja, Marqués de Montehermoso, Marqués de Miravel, D. Angel Spinola, D. Joseph Dattoli, D. Juan Caballero, Conde de La Laing, D. Juan Manuel de Cagigal, D. Alexandro Arroyo, D. Agustin Nieto, D. Joseph de Veciana, D. Joseph del Valle, Conde de la Roca y Marqués de Torre Manzanal.

Y á Brigadieres á los Coroneles D. Juan de Ochoa, D. Felix Sanz de Horna, D. Agustin Lancaster, D. Juan de Dios de Zayas, D. Francisco Gozar, D. Joseph Dafresne, D. Ambrosio Benavides, D. Pablo Arroyo, D. Nicolás Mahi, D. Joseph Merino y Cevallos, D. Jacinto de Barrios, Marqués de Branciforte, D. Joseph Traiseignies, D. Lorenzo Dallennes, D. Luis Drouhot, Príncipe de Monforte, D. Joseph Fernandez de Córdoba, D. Enrique Vedia, D. Juan del Campo, D. Miguel Trexo, D. Pedro Sarrió, D. Ignacio Gonzalez, D. Joseph Panes, D. Agustin Pinedo, D. Joaquin Moreno de Mendoza, D. Onofre de Salas, D. Vicente de Hoces, Marqués de Loreto, Conde de Cazalla, D. Nicolás Quixano, D. Luis Gonzalez, D. Manuel Gamarra, Vizconde de Bousies, D. Jacobo Ugarte, Don Pedro Teissier, D. Dionisio del Duque, D. Miguel Dragonet, D. Galcerán de Vilalba, D. Joseph Dávalos, D. Gaspar Bracho, D. Francisco Palafox, D. Luis Huet, D. Roque de Quiroga, D. Miguel Febrer, D. Joseph Tentor, D. Juan Roca, D. Juan Escofet y D. Bernardo Galvez.

Vida del Beato Miguel de los Santos escrita por el P. Fr. Luis de S. Diego. Se hallará en la Portería de Trinitarios Descalzos, y en casa de Manuel Martin calle de la Cruz.

Directorio Moral del R. P. Fr. Francisco Echarri ilustrado, reformado y añadido por el R. P. Fr. Antonio Lopez Muñoz: 6.^a impresion, 2 tom. en 4.^o. Se hallarán en la Librería de la viuda de Miguel Escribano calle de las Carretas.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.